

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 22524** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria (Resolución de 15 de junio de 1990, «Boletín Oficial del Estado» número 148, del 21), se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se encuentran expuestas al público en los Tribunales

Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles y Delegaciones de Gobierno, Gerencias Provinciales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa (Función Pública) (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid 28004), así como en el Ministerio de Justicia (calle San Bernarredo, 21 y 45).

Los aspirantes excluidos deberán subsanar, en su caso, el motivo de la exclusión, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para no ser definitivamente excluidos.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 22525** RESOLUCION de 27 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.—Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las

Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de agosto de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema de selección	Turno	Número de base	Categoría profesional	Destino
2	Oposición.	Libre.	166/89/13	Oficial Primera Oficios.	Delegación de Hacienda de Madrid.
1	Oposición.	Libre.	167/89/13	Oficial Primera Oficios.	Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
2	Concurso-oposición.	Libre.	168/89/25	Oficial Segunda Oficios.	Delegación de Hacienda de Barcelona.
1	Oposición.	Libre.	179/89/25	Oficial Segunda Oficios.	Delegación de Hacienda de Valladolid.
1	Oposición.	Libre.	180/89/25	Oficial Segunda Oficios.	Servicios de Vigilancia Aduanera. Madrid.
1	Concurso de méritos.	Libre.	181/89/87	Técnico Sistemas (fuera de Convenio).	Dirección General de Informática Presupuestaria. Madrid.

TRIBUNAL DE CUENTAS

- 22526** RESOLUCION de 6 de septiembre de 1990, del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir puestos de trabajo de personal laboral y vacantes en el Organismo.

Publicada la relación de puestos de trabajo del Tribunal de Cuentas, en virtud del Acuerdo del Pleno del mismo de 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 197, de 18 de agosto), y existiendo una serie de vacantes de puestos de trabajo de personal laboral,

Esta Presidencia, por razones del servicio y a propuesta de la Comisión de Gobierno, y de conformidad con las atribuciones que se le

atribuyen en el artículo 2.1, b), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas; de acuerdo con lo preceptuado al respecto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el ordenamiento jurídico laboral, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición para cubrir los puestos de trabajo vacantes en las categorías laborales que se indican seguidamente:

- Un Traductor de lengua francesa.
- Un Traductor de lengua inglesa.
- Un Archivero documentalista.
- Once Subalternos.
- Doce Operadores de consola.
- Siete Mozos.